



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Promoción válida del 1 al 31 de agosto de 2026. Hasta 50% de descuento hace referencia al 30% de descuento otorgado sobre la tarifa particular por compra de la tarjeta Sonría (\$56.800) y hasta un 28,6% adicional para pacientes que sufraguen y contraten el mismo día un pago igual o superior a \$3'000.000 con cualquier método de pago; aplica para cualquier tratamiento médico odontológico. Oferta válida para todas las clínicas Sonría a nivel nacional. No es acumulable con otras promociones, descuentos o convenios, no aplica para códigos promocionales y/o excluidos para descuentos. No todos los pacientes recibirán necesariamente el porcentaje máximo y el porcentaje concreto dependerá del valor total del plan de tratamiento, del medio de pago y de las políticas comerciales vigentes. Si el paciente requiere contratar diferentes especialidades el descuento aplica únicamente para un tipo de contrato ya sea de ortodoncia, general o implantes, según este indique, cuyo valor sea sufragado mediante cualquier medio de pago. La duración del tratamiento depende de la valoración odontológica, evolución de cada paciente, asistencia puntual a todos los controles programados y, del seguimiento a las recomendaciones e indicaciones dadas por el odontólogo. El resultado del tratamiento dependerá de la condición presentada de manera particular por cada paciente. Las imágenes son de referencia. Sujeto a valoración odontológica.